I10UP 1541-2021

Manizales, Miércoles 29 de diciembre de 2021

Señor(a):

JOSE ALDEMAR RAMIREZ LONDOÑO

KR 24 46 12

MANIZALES

ASUNTO: CITACION AUDIENCIA QUEJA No. **2021-23781**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, de manera atenta me permito solicitarle comparecer a este Despacho el día **Jueves 03 de febrero de 2022 a las 09:00 AM, con** el fin de asistir a audiencia pública que permita dar solución a queja relacionada con el comportamiento contrario a la convivencia, ARTíCULO 27 NUMERAL 6, de la LEY 1801 DE 2016, momento en el cual podrá ejercer su derecho de defensa por sí mismo o a través de Apoderado.

De no comparecer a la audiencia se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 223 del Código Nacional de Policia y Convivencia.

Parágrafo 1° : Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades.

Las instalaciones de la INSPECCIóN DECIMA URBANA de Policía, están ubicadas en la Calle 30 # 15 - 57, teléfono 8734555.

Favor traer para el día de la audiencia la presente citación y su documento de identidad.

Cordial saludo,

ALIX MAIDÚ ESPINOSA VÁSQUEZ

Inspectora Décima Urbana de Policía